

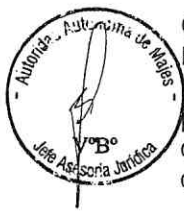


**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA  
N° 214-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ**

**VISTO:**

Oficio N° 1627-2024-GRA/PEIMS-GGRH-SGOM del 20 de agosto del 2024, mediante el cual solicita el cambio de Usuario Gestor para la Plataforma de INFOBRAS.

**CONSIDERANDO:**



Que, el artículo 22 de la Ley 27785, establece como atribución de la Contraloría General de la República emitir disposiciones y/o procedimientos para implementar operativamente medidas y acciones contra la corrupción administrativas, a través del control gubernamental, promoviendo una cultura de honestidad y probidad de la gestión pública, así como la adopción de mecanismos de transparencia e integridad al interior de las entidades considerándose el concurso de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

Que, el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas – INFOBRAS constituye una herramienta diseñada e implementada por la Contraloría General de la República que permite registrar y articular información de las obras públicas, así como realizar el seguimiento de estas, contando con información objetiva y verificable en tiempo real, respecto de su ejecución; que comprende entre otros, el estado situacional avance físico y financiero, variaciones de costos, el plazo de ejecución, liquidación.



Que, de acuerdo a la Directiva N° 005-2023-CG/GMPL "Gestión del Registro de las Obras Públicas en el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 185-2023-CG, en su numeral 7.2.1: Las entidades públicas que tienen a su cargo la ejecución de la obra pública, independientemente de su modalidad de ejecución o fuente de financiamiento son responsables de gestionar el registro y actualización de los datos e información de la ejecución física y financiera de las obras públicas asociadas, para lo cual debe comunicar a la Contraloría la designación del personal que desempeña los roles establecidos para la gestión y registro de información en el INFOBRAS (...).

Que, asimismo en el acápite a) Gestor INFOBRAS del numeral 7.2.1 de la Directiva antes citada establece que : "El titular de la entidad o el funcionario a quien este delegue, designa mediante documento debidamente motivado únicamente a un funcionario quien se desempeñara en el rol de Gestor INFOBRAS. Cada entidad debe contar únicamente con un (01) Usuario Gestor INFOBRAS.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 021-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 29 de enero del 2024 se designó como Gestor de INFOBRAS de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan al Ingeniero Sixto Celso Palominio García.

Que, con Oficio N° 1627-2024-GRA/PEIMS-GGRH/SGOM del 20 de agosto del 2024, se solicita el cambio de Usuario Gestor para Plataforma INFOBRAS, teniendo en consideración que el Ingeniero Sixto Celso Palominio García como Usuario Gestor ha dejado de laborar en la Institución; por lo que es procedente designar al nuevo Gestor INFOBRAS de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan.

**GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA**



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2024-GRA/GR del 13 de agosto del 2024.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 021-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 29 de enero del 2024.

**ARTICULO 2°** Designar como Gestor de INFOBRAS de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas al funcionario:

Nombre y Apellidos : Ingeniero DAVID REISER MAMANI CARPIO  
D.N.I. : 01559846  
Cargo que ocupa : Gerente de Gestión de Recursos Hídricos  
Correo electrónico : [dmamani@pems.pe](mailto:dmamani@pems.pe) - [davidmamanicarpio@gmail.com](mailto:davidmamanicarpio@gmail.com)  
Celular : 951683929

**ARTICULO 3°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTOREMA

ING. FRANK BENJAMIN CESPEDES VALCARCEL  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	7333587
EXP	4522477

